

GOBERNACION DE SANTANDER  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
Encargo por Derecho Preferente en una (01) Vacante Definitiva por renuncia de su titular  
Páginas No.816- 817 - Manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACION SALARIAL		SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO PROMOCION SOCIAL)		AREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	\$ 7.788.946	PROFESITO PRINCIPAL		UBICACION PRINCIPAL DEL EMPLEO	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	10				BUCARAMANGA	

Coordinar actividades que permitan el desarrollo de planes, programas y proyectos de promoción social para el desarrollo de políticas y estrategias del nivel nacional y territorial.  
REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Título profesional en la disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Medicina: Enfermería, Bacteriología, Odontología, Nutrición y Dietética. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional.
---	-------------	--

ALTERNATIVA

Nombres	Denominación	Código	Grado	Ubicación laboral actual	Resultado EDL	EXPERIENCIA	Sin Experiencia	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
GLORIA CECILIA ORTIZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	DIRECCION SALUD INTEGRAL	SOBRESALIENTE	TREINTA Y CUATRO (34) AÑOS, ONCE(1) MESES	BACHILLER PEDAGOGICO - ENFERMERA	NO	NO	SI	NO ACEPTA
ANA PATRICIA GONZALEZ GÓMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO PROMOCION Y PREVENCIÓN)	SOBRESALIENTE	TREINTA Y UN (31) AÑOS, NUEVE (09) MESES	BACHILLER - ENFERMERA - MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	NO	NO	SI	SI
LINDA SALAZAR GRIMALDOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO PROMOCION Y PREVENCIÓN)	SOBRESALIENTE	VEINTISIETE (27) AÑOS, CUATRO (04) MESES	BACHILLER SALUD Y NUTRICION - NUTRICIONISTA Y DIETISTA - ESPECIALISTA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS - TECNOLOGO EMPRESARIAL.	NO	NO	SI	NO
EDITH VERENICE SANABRIA DELGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO LABORATORIO DEPARTAMENTAL)	SOBRESALIENTE	VEINTIDOS (22) AÑOS, NUEVE (09) MESES	BACHILLER - BACTERIOLOGA - ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE SALUD, ENFASIS EN SEGURIDAD SOCIAL - MAGISTER EN EPIDEMIOLOGIA	NO	NO	SI	NO
CIDALIA FALLA DOMINGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS, INSP, VIG Y CONTROL (GRUPO DE ASEGURAMIENTO)	SOBRESALIENTE	DECIINUEVE (19) AÑOS, TRES (03) MESES	BACHILLER - NUTRICIONISTA DIETISTA -	NO	NO	SI	NO
DIANA ALEXANDRA ROSO GAMBOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS, INSP, VIG Y CONTROL (GRUPO ASEGURAMIENTO)	SOBRESALIENTE	DECIINUEVE (19) AÑOS, UN (01) MES	BACHILLER EN SALUD Y NUTRICION - ENFERMERA - ESPECIALISTA EN GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD	NO	NO	SI	NO
MARIA JANETH ORDUZ MENDOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	210	9	DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS, INSP, VIG Y CONTROL (GRUPO CRUE)	SOBRESALIENTE	DECISEIS (16) AÑOS, SEIS (06) MESES	BACHILLER - ENFERMERA - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	NO	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que ANA PATRICIA GONZALEZ GÓMEZ, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECARGAR EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUMENTO DEFINIDO POR LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUMENTO AP-AI-N-01 - INSTRUMENTO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUMENTO AP-AI-N-01 REALIZARON LA POSTULACION AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SÓLO SE CONCLUYEN EN LA PUBLICACION LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OBTENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.

SANBRA PATRICIA QUIROS MARIN  
SECRETARIA DE DESPACHO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

25 JUL 2024

FECHA DE FILIACION  
POR TRES (03) DIAS HABILES

SILVASTRE CLAYA PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Revisó: Miryam Fabra Aljora Caballero / Carlos Fernando Perdomo Santamaría

Proyectó: Francky Patricia Cuellar Tracy